



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54752/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades nro. 114/15; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 17, lo establecido por el art. 5º de la Ord. HCS 2/14, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 114/15 y, en consecuencia, modificar la dedicación del cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación simple, del Prof. Carlos Guillermo LONGHINI, Leg. 27.695 en la Cátedra de Enseñanza de la Filosofía con carga anexa en Filosofía de la Historia de la Escuela de Filosofía de la citada Facultad, a Profesor Titular con dedicación exclusiva, por concurso en la misma Cátedra, a partir del 20 de abril de 2015 y hasta el 4 de agosto de 2020.

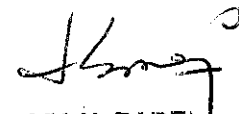
ARTÍCULO 2º.- El Prof. Longhini deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 850